

En S. Juan de Tarma a los veinte y un días del mes de
 Noviembre del año mil ochocientos cincuenta
 y ocho reunidos en la casa consistorial, en sesión or-
 dinaria D. Antonio Vinals Alcalde accidental y bajo su
 presidencia D. Narciso Mosera regidor 1º D. Pedro Brussonat
 regidor 2º y D. Juan Santamaría regidor Sindico que for-
 man el Ayuntamiento de este pueblo después de leída y
 aprobada la acta de la sesión anterior fueron leídos por mi
 el ynfte secretario por mandado del Sr. presidente todos los Bo-
 letines oficiales y demas correspondencia reciba de la semana en
 esta atención el Sr. presidente manifestó que habiendo
 sido avisados por medio de pregón y de edictos los coseche-
 ros y tratantes de las especies de consumos de este pueblo
 para los encabezamientos parciales sin que por el pre-
 sente se haya presentado ninguno a solicitarlos es de la
 obligación de esta corporación el practicar cuanto antes
 los demas medios que la Ley concede empero como la
 situación topografía de esta población no lo exige
 bueno sera y mejor que se busquen medios para que
 en lo posible se pueda obtener el encabezamiento de las
 especies de consumos por parte de los cosecheros y tratan-
 tes y si al cabo no se puede obtener al fin y al cabo el
 medio mas útil y ventajoso que quedara sera el re-
 partimiento conforme todos con la propuesta del Sr. presi-
 dente se levanto la sesión y se firmo de que Certifico
 El Alcalde 1º El Regidor Sindico P. P. S. L. C. 4
 Juan Santa María P. P. S. L. C. 4